

ANEXO
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuántía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
JOSÉ ALVEZ RODRÍGUEZ	Av. Caldes de Montbui, 21	Mollet del Vallés	08100	08743258S	1.382,33	141 L 16/87	02/10/02	BA-3699/01	10/10/02
LC EMBALAJES IBÉRICA, S.L.	Domenech Oristrell, 31	Sant Cugat del Vallés	08190	B61272852	300,50	141 L 16/87	01/10/02	BA-2771/01	10/10/02
ROSARIO CASTAÑARES PADILLA	Unamuno, 1ºB-4º B	Coslada	28820	51661338A	601,00	141 L 16/87	30/09/02	BA-3579/01	10/10/02
SIMÓN MOLINA RODRÍGUEZ	Avda. del Parque, 25	Córdoba	14004	51887549D	301,00	141 L 16/87	28/09/02	BA-3872/01	10/10/02

ANUNCIO de 18 de octubre de 2002, sobre instalación de una planta de limpieza de aceitunas. Situación: Parcelas 2 y 3 del polígono 5. Promotor: Cooperativa del Campo San Pedro, en Oliva de Mérida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de una planta de limpieza de aceitunas. Situación: Parcelas 2 y 3 del polígono 5. Promotor: Cooperativa del Campo San Pedro. Oliva de Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 18 de octubre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, **MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO**.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la consultoría y asistencia técnica de redacción del proyecto de adecuación, ordenación, señalización y protección territorial y medio ambiental de la calzada romana de la Vía de la Plata en Extremadura y su entorno.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Oficina de Gestión "Alba Plata".
- c) Número de Expediente: 17.02.VP33.03/02.